

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y domingo 29 de mayo de 1836.

Hoy es la santísima Trinidad, y san Maximino obispo.

El jubileo está en la iglesia de san-Francisco.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 49 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 11 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 3 y 43 minutos de la mad.
La Luna sale.....á las 6 y 7 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 15 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 8 y 1 minutos de la mañana.
Primera alta á las 2 y 13 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 24 minutos de la noche.
Segunda alta á la 1 y 49 minutos de la tarde.
Ayer tuvimos buen tiempo.

SOBRE EL NUEVO MINISTERIO.

De mucha importancia es para la nación entera saber que en esta ciudad sus autoridades, cumpliendo con un mandato regio, han anunciado la disolución de las cortes, y que el pueblo, al enterarse de esta ocurrencia gravísima é inesperada por muchos, permanece tranquilo, sin que por ahora se presente ningún síntoma que amenace turbaciones contra el orden y el reposo que todos quieren conservar, conociendo los males que de lo contrario se derivan. Gracias á la cordura que el gefe político ha demostrado tambien en esta ocasion, no tomando medidas que indicasen temores contra el pueblo, sino muy al contrario dirigiéndole palabras de paz y de una justa confianza en su sensatez y virtudes, ninguno ha visto en los reales decretos que acaban de disolver la representación nacional sino un acto en que la corona ha hecho uso de sus prerogativas, y por ello los han acatado cual debieran. Pero es necesario decirlo: la opinion general aun no está decidida en favor del gabinete de hoy, y los honrosos precedentes de sus miembros no disipan todas las desconfianzas, todas las inquietudes: en los rostros de muchos fuertemente se retrata el dolor que les causa la disolución de un estamento nombrado y reunido ayer, cuando el voto de la nación indignada contra un mal ministerio supo escoger para sus apoderados los hombres mas liberales y patriotas, á despecho y sin infracción de la ley que alejaba de las urnas electorales la mayoría de los españoles. Ocupábase ahora la cámara popular de cuestiones vitales, y que han ido prorrogándose sin término; iban á corregirse en breve los defectos de la ley electoral; á determinarse que los ministros del trono eran responsables de las culpas que cometiesen en el cumplimiento de su

mision; á libertar á la imprenta de la censura que la esclaviza y degrada á la España, y en suma á concluir los trabajos que preparasen la reunion de un nuevo congreso, encargado de dar al pais la razonada libertad que reclama y se le ha ofrecido solemnemente en distintas ocasiones: en tales circunstancias, quien lo puede hacer ha puesto fin á las tareas de los diputados y les ha retirado nuestros poderes; ¡qué extraño es que esta medida haya llenado de afliccion á unos, de sospechas á otros, de temores á todos los que quisieran ver consumada nuestra regeneracion política sin dilaciones, sin motines y sin desgracias!...

En tiempos tranquilos parece hasta imposible que pueda levantarse un pueblo, y nadie distingue los síntomas que van á turbar espantosamente el reposo comun; mas cuando llega á ocurrir esta desdicha es tambien imposible fijar su término, y nadie puede ver en el horizonte la benéfica nube precursora de la calma. Esta idea tristísima fatiga nuestra imaginacion, y con ansia deseamos saber que las provincias todas han imitado la noble conducta del ilustre pueblo donde nació la libertad de la Iberia: hoy la falta de armonia entre el trono y sus subditos, al tiempo mismo que serviria como un poderoso auxiliar al príncipe rebelde, tambien provocaria una intervencion armada de dos potencias extranjeras; intervencion que podria llenar de pesadumbre á los muy celosos del honor y del orgullo nacional, y á los que temen que los ingleses y franceses tengan á nuestras libertades públicas menos cariño que nosotros, y menos interes en conservarlas intactas.

De estas indicaciones, que la prudencia nos aconseja presentar algo obscuras, bien pueden deducirse los terribles deberes que desde la disolución de las cortes

pesan sobre nuestros secretarios del despacho. La España toda idolatra á la escelsa Cristina, y hay una ciega confianza en sus promesas, en sus rectas intenciones; ningún mal que pueda acontcernos, nos ha de venir de su mano augusta; y por lo mismo contra sus ministros exclusivamente se elevarian al cielo nuestras quejas cuando el dolor y la razon pudieran arrancárnoslas.

Fácil les es evitarlas, siendo consecuentes con sus principios liberales; con la comportacion patriótica que en otros tiempos hizo á la tiranía poner á precio sus cabezas; con las virtudes que les grangearon el aprecio universal en la emigracion mas honrosa, y en fin llenando con sus actos gubernativos los deseos de la nacion que los observa, porque no han dejado de alarmarla las intenciones y las amistades que les imputan. Un paso gigante han dado al manifestar que serán cortes constituyentes las que sin mas que la demora indispensable se van á reunir, bajo un sistema de elecciones que no es el del Estatuto-Real; pero todavia les falta hacer que la guerra civil no se arrastre por nuestra parte en lentitudes que ya exasperan; es preciso que apuren sus esfuerzos para mejorar la suerte de los acreedores del estado, los cuales, sobre las bárbaras desdichas que han sufrido hasta el presente, acaban de recibir un golpe mortal; es forzoso que libren á la prensa de las cadenas que la martirizan con una censura suspicaz y detestada, y es indispensable, por último, que entren francamente en la ruta de los progresos, sin dar un paso retrógrado, que los perderia y nos perderia para siempre y sin remedio. Si el pais ve á los que hoy se han encargado de sus destinos trabajar con acierto y sin descanso en la felicidad comun, lejos de suscitarles embarazos con

turbaciones que no desea ningún español interesado en las venturas y el nombre de su patria, todos los bendecirán y citarán sus nombres hasta con la gratitud mas profunda: esperamos que así sea, y por ello formamos los mas ardientes votos.—*Los redactores del Noticioso.*

Es tan importante la última sesión del estamento popular, que apesar de haber insertado en nuestro número de ayer lo mas esencial de ella, creemos hoy que agradará á nuestros abonados leer en entero el discurso del señor Lopez. Para impedir que en esto se crea alguna parcialidad en nosotros, le antecedemos del discurso del señor Castell, su antagonista en la cuestion:—

El señor Castell.—"Señores, el estamento de procuradores de la nacion en las legislaturas anteriores del año de 34 y 35, y en la de principios de este, ha guardado tanto decoro, circunspeccion y patriotismo, que se ha hecho respetable por su dignidad, no solo en España sino en la Europa toda. Así ha aparecido durante las dos primeras legislaturas; y ahora de ocho dias á esta parte, ¿qué es lo que vemos? Escisiones entre los mismos procuradores, encono, irritacion en los ánimos, y hasta infraccion de la ley que nos ha convocado. Vemos que en vez de dar la paz á la nacion solo se procura dividirla. Cuando estas discusiones se lean en las provincias, cuando se lean en Europa, ¿qué se dirá de nosotros? que aquí no hay mas que alborotos y pasiones: esto es lo que se dirá. Yo tengo por seguro que todos los hombres juiciosos pensarán de acuerdo que este teatro de leyes se ha convertido en uno de riñas y de discordias infames. (Varios señores procuradores llaman al orden con calor.) Si he dicho alguna cosa excesiva....

El señor presidente:—Orden señores: á la cuestion: continúe V. S.

La nacion por la mayoría del estamento se queja del actual ministerio, ¿y en qué consiste el defecto de este? Solo puede consistir ó bien en la mano que le ha elevado al poder, ó en las personas que le componen. ¿Nos quejaremos nosotros por ventura, de una Reina que ha roto nuestras cadenas, que á mí mismo me ha sacado de un presidio despues de once meses de calabozo, ó será porque desconfiemos de las intenciones de esta benéfica soberana? Estoy muy seguro de que todos mis dignos compañeros, todos los miembros de la diputacion se convencen y reconocen el sincero deseo de nuestra augusta Gobernadora. ¿Será por los elegidos? De las personas se juzga, ó por los hechos pasados, ó por acciones presentes ó por lo venidero. Hechos pasados: todos reconocen en los actuales secretarios del despacho unos hombres célebres por sus padecimientos y patriotismo, no solo en España sino en los países estrangeros; estan reputados por unos de los primeros liberales. De consiguiente por lo pasado no puede haber desconfianza, sino que por lo visto no sirven los antecedentes. Por lo presente ¿cómo podrá juzgarse contra el ministerio cuando no ha hecho ningún acto que pueda llamarse contrario á la libertad? ¿Será acaso por lo venidero? ¿Y á quien han dieho los individuos del gobierno que serán en adelante retrógrados, que serán aristócratas, que estarán unidos con una faccion detestada? El creerlo así es primeramente hacerles muy poco honor, ó cuando menos mostrar una infundada desconfianza. Yo me acuerdo de la conducta de los individuos que componen el gabinete, de la prevision que tuvieron para proceder contra un ministerio que era verdaderamente estacionario, cuando no retrógrado. ¿Pues por qué dudar ahora de estos hombres? Fácil fue decir contra el recto Mounier y contra el ilustre Malesherbes son aristócratas y quieren impedir el progreso: estas voces llevaron á un Malesherbes al cadalso; igualmente se habló en aquel tiempo de Lafayette; y quien duda de que Lafayette era un honradísimo liberal?

Yo, por mis antecedentes, estoy muy lejos de inclinarme á una opinion por parcialidad: mis costumbres son íntegras, yo las espondré, sin reparo alguno, á la censura de todos, y es digno un hombre como yo de que se le diga en sus barbas que es un Ostolaza? Yo tengo dulzura en mi carácter, pero no por eso me falta valor y energia, no solo para hablar con franqueza, sino para morir si se quiere. Dios sabe cuantas veces le he ofrecido mi sangre, si es necesaria para la libertad. Así es que continuaré mi discurso sin irritarme ni temer nada. Han dicho que en

las provincias ha habido conmociones por haberse sabido la caída del anterior ministerio: yo no lo sé con evidencia, lo que si sé casi con certeza es que se han enviado á todas partes emisarios que trastornen la tranquilidad (rumores y agitacion entre los señores procuradores: señales de desaprobacion). No tengo datos positivos, solamente he oido esas voces; si yo lo supiera de fijo, tengo valor suficiente para afirmarlo, y si es necesario para morir al salir á la calle.

Concluiré diciendo que mi deseo es que haya mas calma en el estamento, y que sigan las discusiones con decoro, sosteniendo todos con mano firme el edificio de la libertad: que el actual ministerio no me desmerece la confianza, ni por la mano que le ha elevado al poder, ni por los hechos anteriores de sus miembros, ni por los posteriores, ni por lo venidero. Si en lo sucesivo yo viese que el gobierno seguia una marcha retrógrada ó desacertada, mi apoyo vale poco, mi voto no es mas que uno, mis razones nunca podrán ser poderosas; pero aseguro que así como ahora le sostengo, siempre y cuando tomasen un camino torcido, yo me asociaría á sus contrarios para derrocarlo.

El señor Lopez.—"Señores: la proposicion que ahora nos ocupa es, como ha dicho el señor Morales, de suma gravedad, y de una trascendencia incommensurable en la suerte del país: fuerza es que la discutamos agenos de toda afeccion personal; con circunspeccion; pero con toda libertad y franqueza, y que la resolvamos con aquella dignidad y energia propia de representantes de una nacion que quiere ser libre y que merece serlo. Para entrar en la cuestion de una manera metódica, fácil y sencilla, la desembarazaré ante todo de algunos argumentos incidentales que su curso ha producido. Contestaré primeramente á una indicacion hecha por el señor Castell, y que si bien en boca de su señoría no puede tener objeto ofensivo, en otras muchas que la vierten y propalan tienen mas bien origen en la malicia que en la inexactitud. Se dice que nos ocupamos de personalidades; y yo, que siempre he protestado y he hecho ver con mi conducta que nada me es mas repugnante y odioso, confieso ahora con franqueza que esta cuestion es esclusivamente personal, y que sin embargo la abordaré sin que me detenga ni embarace ningún género de consideracion; pues en este sitio ni conozco ni debo conocer otro estímulo que el del sagrado cumplimiento de mis deberes, ni ver otro norte que el de la felicidad y el bien de mi patria. En los que ocupen el poder no pueden separarse sino idealmente las personas de los sistemas que profesan; porque ¿qué es un hombre al frente de los negocios públicos, cuya mano dirige el timon del estado, sino el símbolo, el emblema de determinadas doctrinas, de principios fijos é invariables y de una marcha dada en administracion? Así la persona y las teorías vienen á confundirse y á identificarse; y es tan difícil separar lo uno de lo otro, como imposible separar la sombra del cuerpo.

Sentada esta idea, anuncian otra en contestacion á lo que se ha repetido varias veces relativamente á los antecedentes políticos de los actuales secretarios del despacho. ¿Quién podrá negárselos? No será yo ciertamente quien les haga esa injusticia; pero admitiendo y confesando sus honrosos precedentes en toda la latitud que se quiera, si diré que en los hombres encargados del gobierno y destinados á ser la principal rueda en la máquina política, yo no admito este género de argumentos. Podrán producir prevenciones favorables; pero nunca una completa certeza para que un diputado, en cuyas manos se mira el precioso depósito de la libertad, crea tranquila su conciencia, dejándose llevar del prestigio y autoridad de hechos anteriores, y sin echar una mirada reflexiva, severa, sobre los acontecimientos y sobre las circunstancias de la actualidad. La historia nos ofrece mil motivos de duda y recelo; y sin que yo pretenda ni aun remotamente deducir consecuencia alguna contra los actuales ministros de los ejemplos que nos presenta, necesario es, señores, que ellos nos hagan escrupulosos, para dar sin reserva nuestra confianza en cualquier caso en que pudiera exigirse ciega é incondicional.

Los hombres públicos en revolucion, sin negar sus principios teóricamente considerados, pueden variar á cada paso su aplicacion. En la revolucion francesa, Epemínol había sido en el parlamento uno de los mas celosos defensores de los derechos del pueblo, y en los estados generales los combatió mas de una vez: ¿porqué? por-

que habia adoptado diverso sistema, que acaso el mismo creeria mas conforme á la libertad de aquel país, preocupado, como ya lo estaba, por los alhagos y seducciones de la corte y de la alta nobleza en las reuniones tenidas en casa de la condesa Polignac en los dias que precedieron á la apertura de aquel cuerpo deliberante. (*Aplausos en las tribunas.*)

¿Se quiere todavía un ejemplo mas insigne en la misma época? Ninguno mas oportuno que el que me ha ofrecido el señor Morales en su discurso. Mirabeau á quien ha citado; ese hombre que era el gefe y corifeo, no solo de la oposicion, sino de la revolucion entera; ese hombre á quien siempre se vió en la línea mas avanzada en todas las teorías favorables á la libertad; ese hombre, de cuya boca salia aquella palabra soberana, que dirigia y dominaba las discusiones siempre con gran ventaja de la causa pública; ese hombre, que habia sido la causa principal de que los estados generales se declarasen asamblea constituyente, no menos que de que no se diera por disuelta, á pesar de la espresa intimacion de Luis XVI; ese hombre, digo, llegó un tiempo en que creyó debía contenerse el movimiento revolucionario, y entró en negociaciones y arreglos con la corte, de que si bien no experimentó los resultados porque la muerte le sustrajo á los efectos de su inconsecuencia, eclipsaron su reputacion que hubiera debido pasar á la posteridad sin mancha.

En las Tullerías se encontraron todos los papeles de aquellas secretas transacciones, pepelos que formaron el principal cargo, y que tal vez llevarón por sí solos al cadalso al infortunado Luis XVI, y por cuyo descubrimiento, indignada la opinion contra el tribuno á quien antes habia tanto respetado, rompió el busto que tenían los jacobinos, y se echó un velo sobre la estatua que decoraba la convencion en la sala de sus sesiones. Este ha sido muchas veces el término de reputaciones brillantes y honrosísimos precedentes. Entraré ya de lleno en la cuestion. ¿A qué se reduce? Así debe declarar el estamento que los actuales secretarios del despacho no obtienen su confianza. Señores, yo he firmado la proposicion: yo la sostengo ahora, y la he firmado y la sostengo con el mas completo convencimiento, seguro de que hago un importante servicio á mi patria, apartando de ella ese inmenso cúmulo de males que tan de cerca la amenazan.

No necesito echar mano de argumentos estrafños ó poco decisivos; no necesito tocar las personas; no necesito entrar en calificaciones de ninguna especie; me basta un solo hecho para formar el principal cargo al gabinete, y este es el de haber admitido el poder sus individuos, sabiendo que no podian contar con la mayoría del estamento. ¿Podrán ignorar sus señorías las bases constitutivas de los estados representativos y el mecanismo de las monarquías constitucionales? ¿Podrán desconocer por ventura que su principio tutelar y conservador consiste en la feliz armonía, en la concurrencia simultánea de todos los poderes, y que donde esta falta, sucede necesariamente que, ó no se hagan leyes, ó si se hacen no se ejecuten, y en uno y otro caso que el gobierno caiga y la patria padezca?

En los gobiernos representativos la mayoría del cuerpo de representantes supone, simboliza, y mas cuando están como ahora recién elegidos, la voluntad nacional; de que se infiere, y es el cargo capital que yo hago al ministerio, que se ha lanzado, sabiendo que tenia contra sí, no solo la falta de simpatía del estamento, sino tambien la de la opinion pública ó nacional.

El señor secretario del despacho de marina nos dijo el otro dia que no éramos mas que 183 individuos; mas nosotros representamos á la nacion entera; somos infinitamente mas en número que las personas que ocupan el poder; y si la miramos por el todo del origen de la representacion nuestra, por mas respetable que sea el de la suya, el de la nuestra no es menos augusto, mas estenso en su esfera, y acaso mas li-songero, como producto de la confianza y del aprecio nacional. Este es nuestro carácter, estos nuestros títulos.

Por no reconocer el peso de esta opinion dentro y fuera del estamento, han aceptado los ministros, provocándose tal vez males que será difícil impedir, imposible reparar. El crédito ha tenido una pérdida enorme en pocas horas, como hizo ver en una de las últimas sesiones el señor Cantero: dinero librado á favor del gobierno, parece que no se ha querido entregar; la desconfianza y el recelo se dejan ver por todas partes; y de las provincias ha principiado á re-

berse el mal efecto del nombramiento de los nuevos ministros. Tomarán estos sobre sí, tomarán sus defensores la responsabilidad por las agitaciones y disgustos que puedan acaecer? Señores, este peligro es muy próximo, yo miro la agitación como el medio más eficaz para alejarlos: siempre es peligroso el luchar con la opinión pública: esta, tarde o temprano salta ó rompiendo el dique; y el único medio de impedir que las cosas se hagan por vías inusitadas, es prevenirlas de una manera prudente y legal.

Pero necesario es también mirar el modo y los auspicios bajo los cuales los secretarios del despacho han ocupado las sillas; no es un misterio, y por eso lo digo, que el ministerio Menéndez se ha estrellado en el momento que ha querido adoptar una marcha firme y vigorosa: así que, la consecuencia que inmediatamente se ofrece es el recelo de que el nuevo gabinete que le ha sustituido haya entrado bajo el seguro principio de no tocar á tales reformas; es decir, disimulando los errores y capitulando con los abusos. El mero observador ha podido conocer que se ha interesado en este asunto un partido poco decidido por la libertad, que si se acogió al trono de Isabel II, fué porque creyó que en él se respetarían todas las existencias legal ó ilegales adquiridas; partidos que huyen el momento de que la nación se vea constituida, y á quien nada importa se dejen fallidas las esperanzas, y burlados los deseos de los pueblos á quien representamos.

Este partido es poderoso, es estenso, ha procurado minar la administración pasada, que se tolerase su escandaloso contrabando, que no hubiese ingresos en el erario, que las facciones desearan de ser batidas muchas veces, que en otras no se recogiese fruto de la victoria; y todo para que para decir que aquellos ministros no podían sostener sobre sus hombros tan grave peso, y que debían sucumbir con él en el descrédito. Ese mismo partido sigue trabajando, y trabajando con un tesón increíble, pero no tenemos por qué temerle: nosotros, con la justicia, con el acto de nuestros derechos en una mano, con la espada en la otra, y con un corazón en el pecho que no se doble á ascendientes poderosos, ni se rinde á los inconvenientes ni á los peligros, sabremos fijar la suerte de nuestra patria. Sí, la causa de la libertad y del progreso triunfará por nosotros, á despecho de todos sus enemigos. (*Aplausos en las galerías.*)

Pero yo veo en otra relación distinta la marcha del gabinete, y es en la conducta parlamentaria que ha observado hasta aquí. Dos cuestiones graves se han agitado en el estamento después de su entrada. La primera relativa á las precauciones que la asamblea popular quiso adoptar para el caso de ser disuelta. ¿Qué dijo el gobierno? Que la medida podía rozarse con las prerogativas de la corona; y sin embargo, después de haber pretendido en vano votar con condiciones y reservas, dijo sencillamente sí, puesto que le era indiferente. Indiferentes, señores, al gobierno un punto tan capital! ¡al gobierno, que debe tener en la mano la cadena de los acontecimientos en política, para subordinarlos á su sistema! ¡al gobierno, para quien nada debe ser insignificante si tiene precisión para calcular, y energía para llevar á ejecución sus cálculos!

La segunda cuestión ha sido la de mayorazgos, diezmos y señorios. El gobierno dijo rotundamente en ella, que la manera en que se proponía rasgaba el estatuto; y sin embargo, vemos que contra esta opinión, por mas errónea que fuera, emite su sentir, absteniéndose de votar. ¿Qué significa todo esto? que rehuye entrar en la lid; que mira las votaciones perdidas, y que desde luego se abstiene de entrar en ellas para no ser vencido y derrotado; como si su debilidad ó la fuerza superior de la oposición pudieran disimularse ó oscurecerse por este ardid ingenioso. Sí, señores: el gobierno evita empeñar esta demostración, y á nosotros toca anticiparla para que los males que recelamos no tengan desgraciadamente efecto. Se ha dicho aquí que esta discusión va á arrojar una tea encendida en medio de las provincias; yo por el contrario, creo que quien la ha arrojado ha sido la imprudencia de los ministros y de sus sostenedores; que nosotros vamos á recogerla y á apagarla, y que los pueblos mirarán tranquilos y en calma el desenlace de este drama, desde el punto en que vean que pueden descansar en la vigilancia y en el celo de sus comitentes, que no desmentirán jamás sus principios, ni dejarán de reclamar por

ellos la protección y los derechos que les son debidos."

ALCANCE AL CORREO.

Madrid 24 de mayo.—Nuestro corresponsal de Vitoria en carta de 21 del corriente nos dice haber salido en aquella mañana de dicha ciudad nuestro ejército en tres divisiones, con el objeto sin duda de atacar al enemigo. Reina el mayor entusiasmo en los soldados, y no desean mas que ocasiones para acreditar su valor, su disciplina y entusiasmo en defensa del trono de Isabel II y causa de la libertad.

—De Bilbao en carta de 17 nos dicen lo siguiente.—El domingo último 15 del corriente á las tres y media de su mañana, se verificó la proyectada salida de esta plaza, previa la reunión de gefes y comandantes de los cuerpos, sobre la línea enemiga que empezaba en la división de los caminos de Miravalles y Durango extendiéndose por el puente de Ariz, Galdacano, hasta la cadena llamada de Hurgoyti, punto que divide el camino real para Durango y ramal antiguo para colocación de Vedia, Lema etc., cuya fuerza en su totalidad componía cerca de 3,500 hombres en dos columnas dispuestas del modo siguiente:—

La primera columna en fuerza de 2,500 hombres al mando de don Santos San-Miguel, rompió la marcha al rayar el día por el alto de santo Domingo, continuando la cordillera que se prolonga hasta el frente de Galdacano, mientras que la segunda columna compuesta del batallón de marinos ingleses, de las compañías de preferencia de la milicia nacional y otra de cazadores de Isabel II apoyaban el movimiento de frente por el camino real de Durango, al mando del coronel Araoz, para dar tiempo á que la primera flanquease los puntos fortificados de Ariz y Galdacano, según se dispuso de ante-mano, pero la ejecución no correspondió al pensamiento proyectado.

Al llegar á Galdacano las dos compañías de cazadores de Isabel II apoyadas por otra del 4.º ligero, los pocos facciosos que hubo en aquel pueblo huyeron precipitadamente sin hacer la menor resistencia al abrigo de la casa fuerte de Adán situada en Urgoiti, en donde encerrados como unas dos compañías de faciosos hicieron frente á nuestros flanqueadores: estos valientes á la voz de sus gefes se abalanzaron á la casa sin hacer caso del fuego que les hacían, y no bien hubieron llegado a la puerta cuando los facciosos sin acordarse de hacer fuego, solo trataron de cortar la escalera y prolongar de este modo su rendición, y ya nuestros intrépidos empezaban á desquiciar la puerta; pero la fatal corneta que les anunciaba el movimiento retrógrado sin conseguir su objeto alentó á los enemigos humillados, y al separarse los nuestros con el mayor sentimiento de ver caer muy mal herido al valiente Vidasolo, comandante de los cazadores, quien á poco rato espiró con gran sentimiento de los suyos.

A consecuencia de este ataque hubo contestaciones bastantes agrias entre algunos gefes de los cazadores y otros de la compañía del 4.º ligero, cuyo capitán llamado Echevarría murió, quedando herido al mismo tiempo otro capitán de cazadores de Isabel II llamado también Echevarría; pero lo que no se duda es que si con la misma bazarria se hubieran comportado los otros, no lamentaríamos ahora la pérdida de Vidasolo, y la casa fortificada indudablemente hubiera caído en nuestro poder con los que la defendían, y á mas hasta 40 y mas presos que se hallaban detenidos dentro por los facciosos. Después de empezada la retirada por nuestra tropa, los facciosos envalentonados como acostumbran cuando ven al enemigo retroceder, acometieron á nuestra retaguardia, y aunque no tuvieron el gusto de causar desorden alguno en nuestras filas, no por eso dejaron de causar alguna pérdida de heridos. Sensible en verdad, porque no eran en todo los facciosos 700 hombres, mientras que nuestra columna no bajaba de 2,400 hombres. Se graduó nuestra pérdida de muertos y heridos en cuarenta ó cincuenta hombres. La del enemigo se ignora á punto fijo.

Madrid 24 de mayo.—BOLSA.—A la última hora ha corrido la voz de haber sido nombrado ministro interino de hacienda el señor Blanco, director de la real caja de amortización, en reemplazo del señor Egea que se dice haber hecho dimisión de dicho encargo. Este nombramiento

parece no ha disgustado á los especuladores que ven en el señor Blanco un celoso funcionario público para la mejora del crédito del Estado.

Las operaciones han sido pocas y á los precios que se demuestran.

Títulos del 4 por 100,—36; al contado.

Valés no conolidados,—17 idem.

Madrid 22 de mayo.—Son las seis de la tarde, hora en que nuestro periódico entra en prensa, y se nos acaba de manifestar una carta de Burgos del 19 escrita á la última hora de la salida del correo; y entre otras cosas dice lo siguiente:—"Por un conducto extraordinario, pero que merece todo crédito, se acaba de saber que de resultados de la llegada de un personaje, que se supone sea procedente de Londres al cuartel general del pretendiente, se notan síntomas de mucha agitación y desasosiego en este; han salido varios emisarios en diferentes direcciones, y como que parece se trataba de empaquetar; ello es lo cierto que todo se ha puesto en movimiento. Si acabáremos pronto con esta guerra fratricida que tanto nos devora?"

Hay quien asegura que hace pocos días les fueron cogidos 200.000 reales que se habían cobrado en Bayona con destino á esta canalla; pero que noticioso de ello un cabo de no sé que cuerpo por una hermana suya, que se hallaba sirviendo en la casa de comercio en donde se pagó la letra, se verificó esta aprehensión importante. No te quede duda de que el sentido de nuestras tropas es el mejor, y no hay acción en que se presenten que no hagan prodigios de valor. ¡Ojalá no nos dividiésemos rencillas que no son del momento, y nos dedicáramos á destruir al enemigo común, que es lo que verdaderamente nos importa!

Idem 23.—Hoy ha hecho la corona uso de otra de sus prerrogativas acaso de la mayor de ellas. Las cortes han sido disueltas. No haremos reflexión alguna acerca de este acontecimiento á pesar que lo creemos de la mayor importancia. En las atribuciones constitucionales de la corona estaba esta medida; acatamos su resolución. El pueblo ha permanecido atento y pacífico observador de esta disposición: la ostentación que ha hecho el gobierno de la fuerza armada ha sido afortunadamente innecesaria. El pueblo del Dos de mayo ha dado hoy, y esperamos que continúe dando, nuevas pruebas de su sensatez y juicio; si el gabinete actual no merece la confianza del pueblo, sino excita sus simpatías, ha conocido que posee medios legales para emitir su opinión y hacer que triunfe esta, sin acudir á medios violentos, los cuales pudieran dar pretexto á vejaciones y disgustos que es preciso evitar á toda costa. Nuestros enemigos, que con semblante de insolente triunfo nos observan, acechan el momento de aprovecharse de nuestras faltas y hacer que prevalezca su despótico pensamiento... la conservación del orden es siempre necesario, pero en las actuales circunstancias es de todo punto indispensable aprendan los que han osado calumniarnos que el pueblo de Madrid no se compra ni seduce, y que nuestras palabras son el resultado no de miras ambiciosas ni de solapados cálculos, sino de nuestra íntima convicción y de nuestro celo ardiente, desinteresado y no desmentido en época alguna por la libertad.

—El Patriota hablando de las ocurrencias de ayer dice lo siguiente:—

"Las cortes ya están disueltas, un pueblo inmenso ha manifestado su disgusto por una medida de esta clase que por otro lado era indispensable, habiéndose decidido el ministerio á conservar sus sillas.

"No hacemos reflexiones que acaso no nos serian permitidas y producirían un entorpecimiento igual al que ha sufrido nuestro número de ayer, cosa tanto mas extraña en cuanto que siendo conocidos nuestros principios de amor al orden y respeto á las leyes, no podemos creer que en un gobierno liberal salgan las trabas que desde el sábado entorpecen la marcha de la prensa periódica.

"La capital ha presentado otra vez aparato de la fuerza armada, cuyo uso no ha sido necesario.

"Dos grandes piquetes de caballería aguardaban á la salida del estamento al señor presidente del consejo de ministros, que sin novedad ha subido en su coche, afectado al parecer por la desagradable ocurrencia de las galerías.

"Se dice que el señor ministro interino de hacienda ha hecho dimisión; y toma incremento

la voz de que el señor general Sponne no aceptaba el ministerio de la guerra.

Del *Faro de Bayona* de 19 del corriente copiamos lo que sigue:—Sabemos que el 16 por la tarde han llegado á Urdas 300 soldados: á las cuatro de la misma vinieron hasta el puente de Anchary dos oficiales que hablaban muy bien el francés é invitaron al centinela á que pasase al otro lado; pero el soldado francés no les dió mas respuesta que volverles la espalda.

—Las tropas de la guarnición de Pamplona, acantonada en Los-Barrios, fueron atacados el 14 por los batallones carlistas del valle de Ulzama, que fueron rechazados con pérdida de cerca de 200 hombres; las tropas de la Reina tuvieron unos 100 fuera de combate.

—El gobierno ha autorizado, por despacho telegráfico recibido en Bayona el 16 á las ocho de la noche, el paso por territorio francés del regimiento español de infantería 2.º de ligeros, que va destacado de Pamplona á reforzar la guarnición de San-Sebastian. Esta tropa, cuya fuerza consiste en 1,100 á 1200 hombres, entró en Francia por los Aldudes, y salió el 18 de San-Juan de Pie de Puerto, debiendo seguir el camino que desde esta villa pasa por Mediando, Campo y San-Juan de Luz, para embarcarse el 20 en Socoa en buques que envían de San-Sebastian.

Las armas, iconducidas durante su tránsito por nuestro territorio en carros escoltados por tropas francesas, se entregarán á los soldados cuando se embarquen: los oficiales conservarán las suyas.

—El gobierno español ha puesto á disposición del señor Drou, cónsul de S. M. C. en Bayona, la cantidad de 17000000 para los gastos del ejército del norte.

—En Londres se dice que el objeto de la escuadra, que se reúne en Tolon, es cooperar con la inglesa, al restablecimiento de la paz en España.

Cádiz 29 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el batallón de campaña de la brigada real de marina.

Con el objeto plausible de que se ponga un remedio á escándalos repetidos, vamos á referir lo que aconteció en el vapor *Belis* el jueves último. Al entrar este buque en nuestra bahía para fondear en ella, una porción de botes se acercaron con el fin de atracar á su bordo: el capitán, viendo que le embarzaban su derrota, advirtió á los hombres que tripulaban las citadas embarcaciones menores, que no se les dejara entrar en el vapor, y por consiguiente que se retirasen; pero estos, lejos de obedecer, saltaron todos al *Belis*, gritando que lo tomaban al abordaje porque les daba la gana, y porque iban á ganar una peseta para mantenerse. En vano el capitán y marineros del vapor opusieron su resistencia: el número de los contrarios era mayor é insultante; y después de luchar contra el capitán Ochoa que les disputaba el paso defendiéndose con el antejo de abordaje, todos entraron en el buque, y se hicieron como dueños de él, sin que los contuvieran en su esceso ni las reconvencciones de los pasajeros, ni las súplicas de una porción de señoras atemorizadas con la presencia de tales huéspedes, y con sus gritos y palabras torpes. En fin, á tanto, llegaron las violencias de los boteros, que el señor Ochoa tuvo que enviar su esquife para reclamar el auxilio del señor capitán del puerto, quien acudió inmediatamente á castigar á los culpados; pero estos desaparecieron al ver que el jefe de la bahía se dirigía en su busca. Hemos dicho que estos escándalos se repiten, y nadie hay que nos pueda desmentir: sea efecto de la miseria que aflige á nuestros marineros, ó de la falta de policía que se advierte en nuestro puerto, porque su capitán no tiene fuerzas ni buques á sus órdenes con que sostenerla, ello es que en la bahía no da fondo ninguna embarcación que conduzca pasajeros, sin que estos se vean atacados de un modo brusco y poco menos que insufrible por los boteros,

que á la fuerza se quieren encargar de desembarcarles sus equipajes, para después exigirles con gritos y hasta con amenazas lo que á su placer quieren señalarse como recompensa de su trabajo. El suceso ocurrido en el vapor *Belis*, no es insignificante: atravesándose por la proa de este buque los botes que á él se dirigían, pudo haber naufragado alguno, y producir desgracias, como mil veces ha acontecido en otras partes: después, lo mismo y quizá mas punible es entrar por violencia en una embarcación que en la casa de un particular, y ademas este delito subió de graduación acometiendo al capitán Ochoa, quien en la refriega perdió la cadena y los sellos del reloj que tenía encima, y que se cree cayeron al mar: nuestras autoridades, pues, verán como pueden evitarse estos males. Sabemos que lo primero que se dijo en el vapor *Belis* fue que su capitán iba á pedir á la compañía que el barco no navegase ya á nuestro puerto, llegando solo desde Sevilla hasta Sanlúcar, y esto era perjudicial al público en un servicio que necesita: después se pensó en determinar que en lo sucesivo los pasajeros que condujesen ambos vapores se desembarcasen en esquifes de la propiedad de estos, cuya medida privaría de un pedazo de pan á los infelices marineros de nuestro muelle, que, por mas que entre ellos se encuentren los autores del esceso á que aludimos, merecen la compasión de los que la tributan siempre á la mendicidad trabajadora.—RR.

El público ha visto ya que tan pronto como he logrado alguna mejoría en mi salud, he vuelto á la población para seguir trabajando en este periódico, queriendo agotar mis esfuerzos por corresponder en algo á la escesiva generosidad con que muchos favorecen al *Noticioso*. Nuevamente me ofrezco á las órdenes de los que me quieren honrar encargándome algunos trabajos de imprenta, que haré con equidad. T. Campe.

Dos artículos han aparecido ayer contra mí en un papel impreso en la oficina del *Diario Mercantil*: el primero es de un liberal que no vende su firma, y habla de mi disputa con el jefe político de la plaza. Ni quiero ni debo contestar, porque este asunto fastidia, porque en las circunstancias políticas en que nos hallamos el *Noticioso* tiene otros deberes mas importantes que llenar, y porque me creeria indigno de la estimación de las gentes si hoy, que la autoridad necesita de todos los prestigios para llevar su misión, tratara yo de relajar los lazos que la unen con el pueblo y al pueblo con ella. Y se acabó.

—El otro es sobre un juicio de conciliación que he provocado para presentar ante los tribunales al articulista, que lo es Francisco Hidalgo y Martin.—Este buen muchacho tiene el triste privilegio de no poder incomodar á nadie: el público perdonará lo difuso que he estado. T. Campe.

Por disposición del señor administrador de rentas de esta provincia, se rematará públicamente el día 31 del mes de la fecha, á las doce de su mañana, en el almacén de comisos de la real aduana de esta plaza, para reintegrar á la real hacienda, la cera siguiente:—431 libras en bugias; 321 idem velas delgadas, como de tres cuartas de largo; y 24 dichas en cirios de á dos libras cada uno, cuyas partidas ascienden á 100 libras; lo cual se anuncia al público por medio del presente aviso. Cádiz 29 de mayo de 1836.—Cristóbal Mariano Bover.

Don José Vicente de Durana alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que el excelentísimo ayuntamiento ha acordado se proceda á verificar el reparto entre los propietarios de fincas del importe de dos trimestres de la contribucion extraordinaria de paja y utensilios á razon de \$1.372 reales y 17 maravedis vellon por cada uno, considerándose á buena cuenta de la cantidad que para el presente año asigne la excelentísima diputacion provincial; y habiéndose fijado el plazo de diez dias para la presentación de las relaciones juradas de arrendamientos respecto á las fincas rústicas y urbanas que hayan tenido alteracion en sus rentas, los dueños ó administradores que se hallen en el caso de ello, las presentarán en

la contaduría del excelentísimo ayuntamiento dentro del referido término; en el concepto de que pasado, se procederá á la formación del reparto por las bases del año anterior, ó graduándose en su caso los valores en renta por pechos reguladores, conforme á instrucciones. Cádiz 29 de mayo de 1836.—José Vicente de Durana.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí, se publica por nueve dias contados desde esta fecha, la subasta de una ventera de la real y distinguida orden española de Carlos III, cuyo remate se verificará el día 3 de junio próximo á las doce de la mañana en la casa de su señoría calle de la Amargura, número 10; y se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Cádiz 25 de mayo de 1836.—Juan de Miguel y Villanueva.

ALCALDIA.

Partes recibidas hoy 28 de mayo de 1836.

De nacidos.

Camilo, hijo de don Francisco Javier Barreno, empleado, y de doña María del Rosario Gómez.

Miguel, hijo de Francisco Roa, jornalero y de María Antonia Diaz.

María Isabel, hija de Juan José Sanchez, zapatero, y de Juana Gonzalez.

Ricardo, hijo de Agustin Tiand, sirviente, y de Josefa Muñoz.

José, hijo de Ignacio Correa, cocinero, y de Juana Diaz.

De muertos.

Don Francisco de Paula Peña, presbítero; de 52 años.

Don Pedro de la Sierra Diaz, del comercio; de 63 años, casado.

Doña María Hernandez y Anguiano, de 79 años; viuda.

Doña Antonia Infesta y Molina, de 25 años; soltera.

María de los Santos Masias, de 62 años; viuda.

Doña María del Pilar de Leon, de 48 años; viuda.

Antonia Ferreiro, de 14 años; soltera.

María Catalina Ruiz, de 62 años; viuda.

Doña María Magdalena Castelli, de 63 años; casada.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De la Habana en 43 dias fragata española *Fama*, capitán don Melchor Vidal, en lastre, á don Joaquín de la Vega.

De Algeciras un falucho, con carbon, otro de Ayamonte con naranjas y cuatro místicos de poniente.

Salieron.

Para Buenos-Ayres bergantin americano *Eagle*, capitán J. Martin, con sal y otros efectos.

Para Mallorca polacra-goleta española *Palma*, capitán don Jayme Miró y Granada.

Para Lóndres goleta inglesa *Blessing*, capitán J. Turzenan, con vino.

Para Lóndres goleta inglesa *British Union*, capitán H. Bound, con vino.

NOTICIAS PARTICULARES.

Se vende un uniforme de gala completo, de la Guardia-Nacional de esta plaza, en la calle de la Torre número 142, darán razon: dicho uniforme tiene su peto correspondiente y las cornetas de la casaca bordadas de plata.

Para Puerto-Rico y Santiago de Cuba el bergantin-goleta español el ENRIQUE, su capitán don Felipe Parodis.—Se despacha calle de las Descalzas, número 50.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL BALON. A=las cinco se ejecutará la comedia, =*Juan de Calas*.—Intermedio de baile.—Concluyendo la funcion con la pieza en un acto, =*Mi tio el jorobado*.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las ocho se ejecutará la ópera, =*Moises en Egipto*.